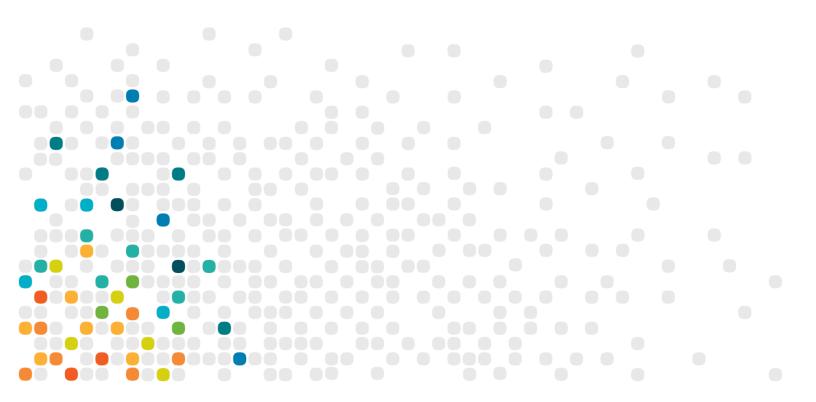


POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL





1. Introducción

El Coordinador Eléctrico Nacional -como organismo autónomo de derecho público, de alcance nacional, técnico e independiente- debe velar por una operación segura y económica del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico que operen interconectadas entre sí, permitiendo de esta forma abastecer de energía al país y sus habitantes.

El Coordinador nace en el marco de una nueva institucionalidad del sector eléctrico en el país y tiene funciones, facultades y responsabilidades más amplias que los organismos previamente existentes. En particular, respecto a las empresas coordinadas, las autoridades del estado, a los usuarios del sistema eléctrico y la sociedad en general.

En este nuevo contexto de continuidad y cambio, los trabajadores que conforman el Coordinador constituyen un activo de esencial y de gran importancia para la organización dada su alta capacidad humana y técnica, cumpliendo una función de eminente interés público y siendo pilar fundamental en la consecución de la visión de ser un referente a nivel internacional en la operación de sistemas eléctricos. Así mismo, los trabajadores del coordinador son el elemento esencial para poder dar cumplimiento cabal al principio que se impuso el Coordinador de ser el mejor lugar para trabajar.

2. Objetivo

El presente documento describe la Política de Gestión de Personas del Coordinador Eléctrico Nacional, que tiene por objetivo establecer un marco de referencia, lineamientos y principios centrales de cómo se realizará la gestión y el desarrollo de nuestro personal, a partir de las cuales se elaborará la normativa interna específica en las diferentes materias concernientes a la Gestión de Personas.

3. Alcance

Esta Política aplica a todas las unidades y trabajadores del Coordinador Eléctrico Nacional, siendo su responsabilidad dar cumplimiento a los lineamientos establecidos.



4. Política de Gestión de Personas (GGPP)

El Coordinador Eléctrico Nacional sustenta su Política de GGPP en el respeto a las personas y sus derechos, otorgando un trato justo y sin discriminación de raza, género, nacionalidad, orientación sexual, origen, religión o edad a sus trabajadores; acorde al mérito, habilidades, competencias y excelencia de cada uno de ellos, y respetando en todo momento el marco laboral vigente. De este modo, para la consecución de nuestros objetivos estratégicos, lo que sigue:

- Trabajamos por una organización donde exista un ambiente de relaciones laborales basadas en la confianza, respeto, diálogo, transparencia, responsabilidad y armonía.
- Fomentamos la excelencia, integridad y espíritu de innovación, valores que guían nuestro accionar y que permiten generar una cultura única integradora y particular donde prima el profesionalismo, perseverancia, mejora continua, liderazgo y colaboración, contribuyendo a la misión de coordinar la operación del sistema eléctrico nacional.
- Buscamos seleccionar e integrar a nuestra organización a las personas más idóneas para el desarrollo de las funciones que desean contribuir a que el Coordinador Eléctrico Nacional sea reconocido como una organización de excelencia.
- Generamos instancias de formación y capacitación orientadas a la mejora continua del trabajador en el desempeño de su cargo y al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- ➤ Nos preocupamos de gestionar el desempeño de nuestros trabajadores con el objetivo de formar equipos de excelencia, favoreciendo y asegurando la construcción del conocimiento y crecimiento tanto individual como organizacional.



- ➤ Identificamos y fomentamos líderes comprometidos con el desarrollo de nuestros trabajadores y capaces de construir relaciones abiertas y colaborativas, que favorezcan la creación de un ambiente de trabajo donde primen los valores organizacionales y el sentido de pertenencia, y donde nuestros trabajadores sean capaces de transmitir lo que la organización hace y pretende.
- Velamos por una estructura de compensaciones y beneficios que resguarde la equidad interna de nuestros trabajadores y sea competitiva con el mercado.
- ➤ Buscamos instaurar una cultura de respeto, de apego a la legislación laboral y a la función pública del Coordinador, enmarcando su accionar en altos estándares éticos, aplicando las normativas internas y generando criterios para el comportamiento.
- Estamos comprometidos con brindar un ambiente de trabajo que resguarde la seguridad y salud de nuestros trabajadores, fomentando su calidad de vida con especial cuidado en conciliar su vida familiar y laboral.